

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ADECCOIBERIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2018, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Alpillana 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpillana, segundo piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADECCOIBERIA S.A.

Asiste a la presente Junta General, la compañía ADECCO INTERNATIONAL HOLDING B.V., propietaria de 27.999 acciones, debidamente representada por la Ab. Andrea Peña Vélez, según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General, y el señor Javier Barba Díaz propietario de 1 acción, debidamente representado asimismo por la Ab. Andrea Peña Vélez según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General la Ab. Salomé Dávalos, y en calidad de Secretario Ad-Hoc el abogado Sebastián Muñoz Fabara. La Presidente solicita a Secretaría que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017;

2.- Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2017;
3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017;
4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;
7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017;

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, la Junta General aprueba en su totalidad por unanimidad el informe, con excepción del Sr. Javier Barba por su calidad de Administrador.

2.- Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2017;
Por intermedio de la Secretaría se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad.

3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017;
La Presidente da lectura a las partes principales del informe elaborado por la firma auditora externa por el ejercicio económico 2017, el mismo que es conocido por los asistentes y se agrega al expediente del acta de esta reunión.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. A continuación realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos.

Sometidos a votación, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros, con excepción del Sr. Javier Barba por su calidad de Administrador.

5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales:
Toma la palabra la Presidente de la Junta quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2017 arroja una pérdida por lo que no hay nada que resolver al respecto. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;
La Presidente mociona se designe al señor Darío Rosas como Comisario Principal y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Suplente, de la compañía, en ambos casos por el ejercicio fiscal 2018. La Junta aprueba por unanimidad la moción que antecede.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018;
La Presidente de la Junta propone como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la firma Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., moción que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 19h00. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la

misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

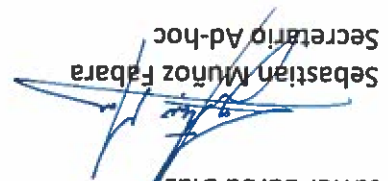


Ab. Andrea Peña Velez

En representación de

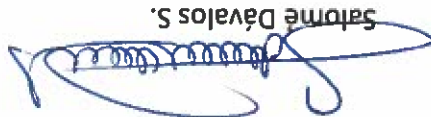
Adecco International Holding B.V. y

Javier Barba Díaz



Sebastian Muñoz Fabara

Secretario Ad-hoc



Salomé Dávalos S.

Presidente Ad-hoc

